

# Profilaxis postexposición

activa

31/08/2006

**Respuesta del Experto a ...**

Profilaxis activa postexposición

## **Pregunta**

Me gustaría saber su posicionamiento sobre los criterios y candidatos de INMUNIZACION POSTEXPOSICIÓN de VARICELA. Gracias.

JESUS RUIZ OLTRA

CS ALBATERA Y H. VEGA BAJA ORIHUELA

**Responde el Dr. Fernando Moraga (14 de julio de 2004)**

Una de las indicaciones de algunas vacunas es la profilaxis postexposición, es decir, el uso en personas susceptibles después de una exposición o de un contacto. Las enfermedades en que se ha demostrado la efectividad de la vacuna en la profilaxis postexposición son las siguientes: tétanos, rabia, sarampión, hepatitis B y A, y varicela. En la profilaxis de la hepatitis B y A, de la rabia y del tétanos (en algunas circunstancias) hay que administrar simultáneamente inmunoglobulina.

La vacuna de la varicela está indicada en la profilaxis postexposición en los 3 días (máximo 5 días) posteriores al contacto.

Pauta: a) 1 dosis en niños entre 12 meses y <13 años, b) 2 dosis separadas por un intervalo de 4-8 semanas en individuos a partir de los 13 años de edad, y c) 2 dosis separadas por un intervalo de 1-3 meses en pacientes inmunodeprimidos en quienes la vacuna no esté contraindicada, con independencia de

la edad.

Indicaciones para la profilaxis postexposición según la ficha técnica de Varilrix en España (especialidad de diagnóstico hospitalario) : a) adolescentes y adultos a partir de los 13 años de edad, b) enfermos inmunodeprimidos en quienes la vacuna no esté contraindicada, con independencia de la edad, y c) niños entre 12 meses y <13 años contactos de enfermos inmunodeprimidos.